



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 26/6

DECRETO U. DE C. Nº 90 276

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 139; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. ex-Vicerrector en Nota Nº 90-207 de fecha 7 de mayo de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Prorrégase, a contar desde el 16 de mayo y hasta el 31 de julio de 1990, el permiso con goce de remuneraciones otorgado a la Sra. MARTA CONTRERAS BUSTAMANTE, académica del Departamento de Español de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, con el objeto de dar término a sus estudios de doctorado que realiza en la Universidad de Michigan.

Transcribese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Director del Departamento de Español; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 19 de 1990.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

VPB/GAJ/etv.-

CARLOS ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL